



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 19 DE JULIO DE
DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA** SE **CONCEDIÓ LA
IMPUGNACIÓN** EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR LUZ
NERY CHAUX MEDINA CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO - RADICADA CON EL **NO.
11001020300020190121100**. POR LO TANTO, SE PONE EN
CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A **LIS YIOHANNA
BARRERA CASTRO**, ASI COMO A TODAS LAS PERSONAS E
INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL
DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 23 DE JULIO DE 2019 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 23 DE JULIO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

